

NOTAS AL CAPITULO I

1. "El acuerdo (entre las diversas ideas de filosofía) estriba en que la filosofía, de un modo y otro, se pregunta por la principialidad. Intenta encontrar el punto de vista que le permita explicar la realidad - tomando aquí el término indeterminadamente - en su totalidad y ultimidad. El desacuerdo es debido a que cada filósofo entiende de distinta manera el modo de esa principialidad; entiende también de forma diversa a qué atribuir concretamente la principialidad; e incluso puede negar que haya nada a que atribuir la principialidad, o que si lo hubiera, pudiese ser conocido por el hombre.

Habría, por tanto, nueva idea de filosofía cuando se encuentre un nuevo «principio» desde el que explicar filosóficamente la realidad, y cuando se muestre cómo esa realidad queda explicada desde aquel principio". ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". *Homenaje a Xavier Zubiri*. Editorial Moneda y Crédito, Madrid 1.970, pag. 486.

2. SANTO TOMAS, *De veritate*, q.1 a.1, citado por Iturrioz, *Metaphysica generalis, Philosophiae scholasticae summa*, Tomo I, BAC. Madrid 1.957, pag. 554.

3. Ibid. A notar que en esta expresión el genitivo *essendi* es epexegetico.

4. SANTO TOMAS, *De veritate*. q.1 a.1; cita obtenida de Iturrioz, *Metaphysica generalis*, en *Philosophiae scholasticae summa*, I, pag. 554, nota 7.

5. Cfr. el texto ya citado de Santo Tomás.

6. Cfr. BRUGGER, W. *Diccionario de Filosofía*. Herder, Barcelona 1.967, pag. 473, s.v. 'Transcendental'.

7. FERRARER MORA, J. *Diccionario de Filosofía*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1.969. Tomo II, s.v. 'Ontológica (prueba)' pag. 328, col. 1.

8. FICHTE, *Exposición clara como el sol sobre la esencia de la novísima filosofía*, lección III, Werke II p.375-380; transcrito de Clemente Fernandez, *Los filósofos modernos*, II, n.1098, BAC. Madrid 1.970. Conviene notar que el «de» de las expresiones "de la conciencia de sí, de la intuición o de la yoidad", es un «de» epexegetico.

9. LOPEZ QUINTAS, A. *Pensadores cristianos contemporáneos*. Tomo I. BAC. Madrid 1.968, pag. 387.

10. *Ser y tiempo*, Introducción I,2. Cita procedente de Clemente Fernández, *Los filósofos modernos en sus textos*, n. 1.901.

11. HEIDEGGER, M. *Ser y tiempo*, Introducción I,1,2, Clemente Fernández, *Los filósofos modernos*, n.1897.

12. Ibid. I,1,3, Clemente Fernández n.1898.

13. URDANOZ, T. *Historia de la Filosofía*. Tomo VI, BAC. Madrid 1.978, pag. 564, interpretando a Heidegger.

14. HEIDEGGER, M. *Qué es metafísica, Respuesta a la pregunta*. Clemente Fernández, n.1938.

15. HEIDEGGER, M. *Ser y tiempo*, Introd. I,4, Clemente Fernández, n.1908.

NOTAS AL CAPITULO II

1. En la lista de autores, cuyo concepto de *transcendentalidad* hemos estudiado en el capítulo anterior, no hemos incluido a Husserl porque consideramos que su influencia sobre Zubiri se realiza principalmente en el nivel del método, más que en el preciso concepto de transcendentalidad. No negamos esta última influencia, pero, con el mismo Zubiri, la consideramos incluida en el mismo tipo que la de Kant; de la que no difiere más que secundariamente. "Es secundario, para nuestra cuestión, la manera como se conciba el yo puro: un yo cognoscente (Kant), un yo consciente (Husserl), etc". *Sobre la esencia*, pag. 374.

"La fenomenología influyó en la formación de Zubiri. La evaluación exacta de ese influjo no corresponde hacerla aquí; pero sin mayores compromisos puede decirse que lo conservado por Zubiri de esa línea filosófica ha sido, fundamentalmente, una orientación hacia «lo dado» radicalmente, asistida por una vigorosa capacidad analítica. Dentro de la perspectiva abierta por Husserl, Zubiri se ha interesado sobre todo por la figura de Heidegger, pero ni ha quedado preso en una actitud fenomenológica «purista» ni ha superado ésta por vía heideggeriana. Una vez más, la reflexión de Zubiri ha contado con pensamientos ajenos, sumergiéndose a fondo en ellos, pero ha acabado saliendo de ellos con ideas propias. Zubiri ha mantenido un colosal diálogo crítico con prácticamente todas las corrientes filosóficas". FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1.988, pag. 154.

2. "«Realidad no es una zona especial de cosas, por así decirlo. Esto es, no se trata de una zona de cosas reales que estuviera *allende* la impresión» (IS. 152). Aclarado así el sentido en que toma el término realidad, Zubiri se aparta definitivamente del llamado *realismo ingenuo*". GRACIA, D. *Biología e inteligencia*. Estudio incluido en *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín, Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 133.

"No sabemos en dónde está la realidad, no la encontramos por ningún lado. En pareja tesis se impone un esfuerzo de reflexión experiencial y de revisión conceptual. Zubiri ha realizado ese doble esfuerzo con tenacidad ejemplar al plantearse la pregunta por la realidad". FERRAZ, A. *Ciencia y realidad*. O.c. pag. 42.

3. "Un centauro, un espacio no arquimediano, no son algo físico, sino, como suele decirse, algo intencional". *Sobre la esencia*, pag. 11.

"La inteligencia no está tan sólo intencionalmente

«dirigida» hacia, sino físicamente «lanzada» hacia. *El hombre y Dios*, pag. 146. Para Zubiri la cosa se presente en la inteligencia "en una presentación real y física". *Inteligencia sentiente*, pag. 58.

4. Zubiri entiende aquí por *receptores* lo que la Escolástica llamaría sentidos y potencias. Evita, sin duda, tal terminología por no consentir con el dualismo escolástico que distingue entre el conocimiento sensitivo y el intelectual. Ese dualismo se resuelve para él en una única facultad, la *inteligencia sentiente*. Y en general Zubiri ha intentado superar los dualismos tradicionales, como lo ha mostrado recientemente María Vicenta SERRANO VARGAS en su tesis doctoral defendida en la Universidad de La Laguna. *El realismo filosófico de Zubiri*. Universidad de La Laguna. Secretariado de publicaciones 1.989, pags. 14-19.

5. "A estas alturas el lector debe estar inmunizado contra las sugerencias vulgares del lenguaje, pero recordaré, para evitar recaídas insidiosas, que al leer «cosa» no debe pensarse en algo existente allende la aprehensión impresiva misma. «Cosa» designa lo aprehendido en la aprehensión." FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1.988, pag. 36.

6. *Inteligencia sentiente*, pag. 58-9. Confróntese, a modo de aclaración y confirmación, el siguiente texto de Diego GRACIA: "De nuevo es preciso guardar las distancias respecto al realismo metafísico. Esta realidad no es 'objetiva' - la clásica realidad allende la percepción - sino 'formal', es una formalidad, la formalidad con que las cosas se actualizan en la percepción. «No se trata de ir allende lo aprehendido en la aprehensión sino del modo como lo aprehendido 'queda' en la aprehensión misma. Por eso es por lo que a veces pienso que mejor que realidad debería llamarse a esta formalidad 'reidad'. Es el modo de presentarse la cosa misma en una presentación real y física. Realidad no es aquí algo inferido» (IS. 57-8)." GRACIA, D. *Biología e inteligencia*. En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín, Amigos de la cultura científica, Santander 1.983, pag. 136.

7. *Sobre la esencia*, pags. 391-2. Pueden aclarar - o al menos precisar - la cuestión en los siguientes textos de Antonio FERRAZ: "De donde resulta que se abandona, aunque Zubiri no lo exprese así, un inveterado esquema subyacente a todas las reflexiones sobre el conocer, según el cual habría entre el objeto y el sujeto - a nuestro nivel de análisis entre lo sentido como «de suyo» y el hombre en tanto que sujeto del inteligir sentiente - una distancia, una separación física, plena o vagamente entendida a modo

espacial. La alteridad es un momento de la impresión. Ciertamente, pero consiste en un físico estar-en-presencia de la cosa inteligida en el mismo acto en el cual está también físicamente presente el sujeto de la aprehensión intelectual, el hombre: lo aprehendido está en nosotros y nosotros en lo aprehendido. A mi entender, la intelección, experiencialmente fundada, se revela como un acto comunicativo." FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1.988, pag. 31-2.

"Sin él (el aprehensor) no podría (la cosa aprehendida) ni tan siquiera ser lo que es, puesto que esto sólo lo es en la aprehensión, en la intelección; pero lo que es lo es desde y por sí misma." O.c. pag. 101.

"Sin intelección (la realidad) no tendría actualidad intelectual, no sería formalidad de los contenidos de ese peculiar acto de aprehensión, pero sin cosas reales ese acto sería imposible" O.c. pag. 102.

8. "El *prius*... es la positiva y formal «remisión» a lo que la cosa es antes de la presentación". *Sobre la esencia*, pag. 394. Se trata, como se ve, de «remitir» a *radice* la inteligencia a la cosa real y viceversa. El *prius* no es simplemente "lo que la cosa es antes de la presentación", sino la «remisión» a eso que la cosa es antes de la presentación. El concepto mismo de *prius* incluye, por lo tanto, al «en».

Y lo incluye *positiva y formalmente* (es la *positiva y formal* «remisión»). Por eso, pensamos, Diego Gracia niega una interpretación necesariamente cronológica del *prius*. "Es lo que Zubiri llama el momento del *prius*, que no es necesariamente un *prius* cronológico, sino de formalidad". GRACIA, D. *Biología e inteligencia*. En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín, Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag.138. Una interpretación exclusivamente cronológica agudizaría el problema.

9. Antonio FERRAZ es más tajante en su exclusión del sentido cronológico, evitando también un realismo «tal cual», un realismo ingenuo, que estaría implicado en un *prius* puramente cronológico. "Lo aprehendido como algo «de suyo» es anterior a su estar presente en el sentir. No en sentido temporal, no es que lo aprehendido intelectivamente tuviese una constitución tal como está en la aprehensión y anterior a ella; es que el contenido aprehendido al «quedar» como algo «en propio», como algo que es como es «de suyo», está presente como algo independiente de su presentarse, no es la presencia lo que se aprehende como raíz de tal contenido, sino que es éste con los caracteres que ostenta como suyos el que se hace presente. No hay un presentarse que toma tal o cual contenido, sino contenidos que en propio y de suyo se hacen físicamente presentes en la aprehensión intelectual".

FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1.987, pag. 32.

10. "La pretendida oposición entre el sentir y el inteligir, entre la inteligencia sentiente y la concipiente es la base de la acusación de 'conceptismo', de 'logificación de la inteligencia', que lanza Zubiri contra la filosofía tradicional y discutiré más adelante." ALLUNTIS, F. "Meditaciones zubirianas. Aprehensión primordial". *Letras de Deusto*, nº 43, Enero-Abril 1.989, pags. 121-146.

NOTAS AL CAPITULO III

§ 1º

1. Epígrafe: "Segundo corolario. Descalificación de la vía del concepto", en el Capítulo III, § 4º, p. 119. Cfr. también Epígrafe: "La realidad como base de afinamiento de la inteligencia. Repercusión en la conceptualización", en el Capítulo VI, § 1º, p. 203.

2. Considérese, por ejemplo, la siguiente frase: "la actualidad no es un estar «presente», sino un «estar» presente". *Inteligencia sentiente*, pag. 145.

3. No nos parece, pues, del todo acertada la interpretación que da Félix ALLUNTIS al concepto zubiriano de *momento*. Si no interpretamos mal su mente, supone que Zubiri elige este término, en lugar, quizás, del de *aspecto*, porque prefiere positivamente una metafísica de la realidad contra una metafísica conceptiva, que descalifica. Dice así el P. Alluntis: "En las cosas, como lo hemos observado ya al hablar de realidad y tal realidad, Zubiri distingue constantemente momentos, que son concretos, reales, «físicos». Es lo que yo llamo la «momentología» de Zubiri. ¿Son estos momentos realmente distintos -no digo separados- entre sí? Supongo que sí; como son reales, serán también realmente distintos; de lo contrario, sólo habría un elemento básico real, que por su riqueza, requeriría diversos conceptos, meramente mentales, para expresar su contenido." ALLUNTIS, F. "El hombre y Dios, de Xavier Zubiri". *Muga*. Nº 47. Octubre 1.985, pags. 32-48.

4. Antonio FERRAZ aclara de esta manera el término «momento»: "Las preferencias de Zubiri apuntan a «nota» y «momento». «Parte» y «elemento» no son usados como sinónimos literarios de aquellos otros términos, y cuando usa «propiedad» aclara que no tiene el significado técnico dado por Aristóteles, sino el más lato del uso vulgar. Todo esto no es por azar o gusto literario. Es la expresión lingüística de la misma idea de realidad que ha forjado Zubiri. Estas otras palabras emparentadas semánticamente con «momento» encierran determinadas representaciones de la realidad a las que se opone Zubiri. En el caso de «propiedad», según Aristóteles, el término se refiere a un tipo de caracteres entitativos diferente de otros tipos, como los genéricos, específicos o individuales. Y todo ello tiene un preciso sentido ontológico". FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Cincel, Madrid 1.987, pag. 120-1.

§ 2

5. Cfr. Epígrafe "Ni experiencia ni idea, sino *factum*", en el Capítulo VIII, § 2º, p 363.

6. Cfr. Epígrafe "Carácter precisamente *factico del factum transcendente*", en el Capítulo III, § 3º, p. 94.

7. Permítasenos reproducir aquí la concisa y esclarecedora nota de Félix ALLUNTIS: "Zubiri conocía a fondo la fenomenología de Husserl. Escribió su tesina para la licencia en la universidad de Louvain sobre *Le problème de l'objectivité d'après Ed. Husserl: I, La logique pure*; y su tesis doctoral fue *Ensayo de una teoría fenomenológica del juicio*, defendida en la universidad de Madrid. Además, entre 1.928 y 1.931 permaneció en Alemania; el primer año siguió los cursos de Husserl, el segundo los de Heidegger, y el tercero lo pasó en la universidad de Berlín. Con razón se habla de la etapa fenomenológica de Zubiri. Pero la superó y la abandonó como filosofía hacia el año 1.935, aunque siempre la conceptuó válida como un modo de filosofar. Ello no obsta a que la fenomenología, incluso como filosofía, dejara su influencia en el pensamiento de Zubiri. Piénsese en la relación entre conciencia (Husserl), comprensión (Heidegger) y la aprehensión (Zubiri) o también en la relación entre intencionalidad (Husserl), presencia (Heidegger) y actualidad (Zubiri). Cfr. X. Zubiri, 'Fenomenología y metafísica', *Cruz y raya*, 1.935, 7-60; D. Gracia, *Voluntad de verdad*, Edit. Labor, Barcelona. 1.986, pp. 33 ss.; A. Pintor Ramos, 'La fenomenología de X. Zubiri', *Realitas*, III-IV, 3-6." ALLUNTIS, F. "Meditaciones zubirianas. Aprehensión primordial". *Letras de Deusto*. Nº 43, Enero-Abril 1.989, pags. 121-146.

8. "Zubiri repite constantemente que tanto la aprehensión primordial como el juicio y la razón están anclados en la realidad, que es el modo de ser «en propio», que quiere decir, que pertenece a lo aprehendido, aún antes (*prius*) de la aprehensión misma. Sólo aceptando esto se evita, según él, la logización del juicio y la conceptización de la razón". ALLUNTIS, F. "Xavier Zubiri". *Muga*. Nº 27, año V, pags. 28-37.

9. Cfr. *Inteligencia y Logos*, pag. 218,9: "Casi todos, por no decir todos, los vocablos referentes a la intelección están tomados del verbo «ver»: expresan la intelección como «visión». Esto es una ingente simplificación: la intelección es intelección en todos los modos de presentación sentiente de lo real, y no sólo en el modo visual". Sin embargo, en el análisis que hace de la verdad real, como más adelante hemos de analizar, encuentra en ella el momento de la «manifestación».

10. "La conceptualización en Zubiri es tarea consecuente a un obstinado y vigoroso esfuerzo fenomenológico". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 53.

11. Cfr. sobre el *funcionamiento*, Epígrafe "La producción como funcionalidad", en el Capítulo VI, § 5º, p. 267.

12. "Una facultad se descubre en sus actos. Por tanto es al modo mismo de inteligir y de sentir, y no a la facultades, a lo que hay que atender básicamente. Dicho en otros términos, mi estudio va a recaer sobre los actos de inteligir y de sentir en tanto que actos (*kath'enérgieian*), y no en tanto que facultades (*katà dynamín*). Los actos no se consideran entonces como actos de una facultad, sino como actos en y por sí mismos. En todo este libro me referiré, pues, a la «intelección» misma, y no a la facultad de inteligir, esto es, a la inteligencia. Si a veces hablo de «inteligencia», la expresión no significa una facultad sino el carácter abstracto de la intelección misma. No se trata, pues, de una metafísica de la inteligencia, sino de la estructura interna del acto de inteligir". *Inteligencia sentiente*, pag.20.

13. *Inteligencia sentiente*, pag. 31.

14. *Inteligencia sentiente*, pag. 32.

15. *Inteligencia sentiente*, pag. 33.

§ 3

16. *Inteligencia sentiente*, pag. 36.

17. "La formalidad se basa últimamente en factores genéticos. Si el hombre aprehende las cosas de un modo determinado, distinto del modo como las aprehende el puro animal, ello se debe al peculiar tipo de cerebro que posee. 'La formalización es una estructura rigurosamente anatómico fisiológica' IS, 46, 96, 70-73, etc." ALLUNTIS, F. "Meditaciones zubirianas. Aprehensión primordial". *Letras de Deusto*. Nº 43, Enero-Abril 1.989, pags. 121-146.

18. Este aspecto evolutivo de la formalización puede ser estudiado en el tema de la individualización progresiva y evolutiva de la substantividad, en *Sobre la esencia*, pags. 171, 172. Cfr. también en este estudio Capítulo VI, especialmente los párrafos 3º y 5º. Puede también leerse

FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1987, pags. 138, 139.

19. "El hecho radical, el fulcro en el que se apoya todo el sistema es la aprehensión impresiva de realidad" FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*, pag. 206.

"El carácter de realidad es en lo que últimamente está el hombre. La ultimidad de la realidad concierne, naturalmente, tanto a las cosas con las que está el hombre como a él mismo, pues también él es real; es la ultimidad del ser absoluto de la persona, que se configura en la ultimidad de la realidad, en la realidad como ultimidad". Ibid. pag. 212.

"El hombre no tiene que salirse de sí para encontrar la realidad. El hombre está en la realidad y la realidad está en el hombre en ese preciso sentido de estarle dada en y a su inteligencia. Hay una conjunción inmediata e indisoluble entre realidad e inteligencia. Esa constatación radical es la base que hace posible una investigación de lo real". Ibid. pag. 118.

"Husserl se mueve siempre en un plano conciential. Por eso, toda su filosofía tiene un solo tema: «conciencia y ser», y un solo problema: el saber absoluto es una «visión». Pero conciencia y ser se fundan en intelección y realidad. Intelección y realidad son los hechos radicales y básicos. Su unidad intrínseca no es la correlación intencional expresada en la preposición «de». No se trata de conciencia «del» ser, ni del acto de intelección «de» la realidad sino de mera «actualización» de la realidad «en» la intelección, y de la actualización de la intelección «en» la realidad. La unidad intrínseca es «actualización». La actualización es en efecto actualidad numéricamente idéntica de inteligencia y realidad. Y sólo en actualización diferencial cobra esta actualización el carácter de exigencia de la realidad, de evidencia". *Inteligencia y logos*, pag. 238.

20. ELLACURIA, I. *La superación del reduccionismo idealista en Zubiri*. II Congreso mundial vasco. Filosofía, Ética, Religión. Ponencias, p. 5-6.

21. ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". En *Homenaje a Xavier Zubiri*, I, pag. 486.

22. "La arrealidad consiste formalmente en no envolver este momento del «de suyo», sino, a lo sumo, el momento de independencia. Independencia no es sino mera extra-animidad. La realidad, en cambio, es la cosa como algo «de suyo»". *Sobre la esencia*, pag. 394.

23. "Ciertamente la inteligencia está condicionada desde el punto de vista biológico y evolutivo en el sentido de que sería imposible sin el surgimiento biológico de un cerebro

«hiperformalizado» como es el humano; pero la actividad inteligente no es el mero resultado de una complejidad progresiva a partir de la sensibilidad animal, sino algo radicalmente nuevo que significa un salto a una dimensión inexplicable desde la sensibilidad, aunque nos imaginásemos ésta complicada hasta el infinito". PINTOR, A. *Génesis y formación de la Filosofía de Zubiri*. Universidad Pontificia, Salamanca 1.983, pag. 109.

24. "Esta distinción (entre figura y forma) corresponde a la que hay entre la figura externa y la figura interna de un objeto" FERRATER MORA, J. *Diccionario de filosofía*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Reimpresión de la 5ª edición, 1.969. Tomo I, pag. 716, col. 2ª, s.v. «forma».

25. ITURRIOZ, I. *Metaphysica generalis*. En *Philosophiae Scholasticae Summa*. B.A.C. Madrid 1.957. Tomo I, tratado IV, nº 231.

26. Ibid. nº 227.

27. Este carácter sistemático del *factum transcendentale* es lo que, en definitiva, nos parece que queda asentado en la filosofía de Zubiri, a pesar de la afirmación subrayada y frecuente de la prioridad de la realidad con respecto a la inteligencia. "El momento de realidad se presenta en la intelección no sólo como *independiente* del acto intelectual, sino como *anterior* a él... A la realidad le es indiferente tener o no tener verdad". *Sobre la esencia* pag. 381.

Pero junto a afirmaciones de este tipo se leen también otras que atenúan y especifican esa prioridad. "Qué se entiende por realidad no es algo tan obvio e inmediato como pudiera parecer, sino que *se apoya inevitablemente sobre la manera primaria y fundamental de presentársenos* las cosas al enfrentarnos intelectivamente con ellas". Ibid. pag. 389.

"Realidad no es, pues, independencia objetiva ni es tampoco existencia. Mucho menos aún es algo que esté allende lo sentido. Ciertamente hay infinitas cosas allende lo sentido, pero estamos llevados a admitirlas, estamos llevados a ellas, por intelección sentiente de lo que es aprehendido «de suyo». Sus notas son por esto reales, pero *esto no significa que sean reales «fuera» de la percepción*". *El hombre y Dios*, pags. 38-9.

Y tajantemente Ignacio Ellacuría: "El carácter de realidad depende de la inteligencia." ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en X.Z." *Homenaje a Xavier Zubiri I*, p.483.

Y, por fin, con fórmula feliz matiza López Quintás: "Lo decisivo es, pues, 'implantarnos en el seno mismo de las cosas' así entendidas, pues ello nos permite asistir de raíz al despliegue interno de todas sus notas, y, en lugar de ver en ellas 'muchas notas unidas', adivinar, por el contrario,

una 'unidad diversificante'. He aquí, a mi entender, el punto crucial del *realismo genético-estructural* zubiriano, en el que resalta la dialéctica de realidad y conocimiento, *realidad en proceso de autodespliegue constitutivo y conocimiento por vía de implantación realista en el seno del ámbito abierto por tal despliegue*. Si las cosas son, de por sí, *ámbitos de realidad*, el contacto humano con las mismas es, más que un choque empírico, una forma muy elevada de *presencia*". LOPEZ QUINTAS, A. *Filosofía española contemporánea*. BAC. Madrid 1.970, pags. 200-1.

28. Volvemos a tratar de la *funcionalidad* en el epígrafe "La producción como funcionalidad", en el Capítulo VI, § 5º, p. 267.

§4

29. "Podría pensarse, ante todo, que lo que aquí entendemos por «hacer» fuera una actividad primaria, es decir, que la unidad esencial, en tanto que primaria, sería «uni-ficante», en el sentido factitivo del vocablo. En tal caso, «ser» sería actividad y «sido» sería el precipitado de dicha actividad. Claro está, quienes así piensan no toman actividad en el sentido de las categorías aristotélicas; porque para Aristóteles la actividad y la acción son accidentes, y aquí nos referimos a la realidad que Aristóteles llama sustancia (dejemos, una vez más, de lado en este instante la distinción entre sustancia y sustantividad). Pues bien, tanto para algunos antiguos neoplatónicos como muchos siglos después para Leibnitz, la sustancia sería, en sí misma, una especie de actividad sustante. Estos antiguos neoplatónicos entendieron así la *ενεργεια* aristotélica, y el propio Leibnitz llama a la *εντεδεχεια* como acto sustancial, *vis*. No sería una actividad que «tiene» la sustancia por medio de sus potencias activas, sino una actividad en que «consiste» la sustancia misma *qua* sustancia; la sustancia sería activa por sí misma. Pero la unidad esencial no puede ser actividad, ni las notas son resultados «sidos» de ella. Que haya o no realidades sustanciales que sean activas por sí mismas y no por medio de potencias necesitadas de activación extrínseca, es cuestión que atañe a la diversidad de tipos esenciales que pueden existir; pero no es algo que atañe a la esencia misma en cuanto tal. Porque sea o no activo por sí mismo el acto sustancial, la esencia estaría no en su momento formalmente dinámico, sino en su momento actualizante. La unidad no es «uni-ficante»; es actual, pero no es activa, por tanto es meramente un «momento», el momento de actualidad; como momento es un acto que está reposando sobre sí mismo y que por estarlo es la actualización del «ser esencial» de las

notas. «Sido» no es ser resultado de una actividad, sino ser actualizado". *Sobre la esencia*, pag. 339.

30. *Inteligencia sentiente*, pag. 137.

Aclara la diferencia entre *actuidad* y *actualidad* este otro texto: "Actividad es por tanto accionar; es algo en orden a esa acción que es la única que tiene el «acto», acto en el doble sentido de ser «lo acto» y de ser su pleno contenido formal (Es actividad el estar mirando de un lado a otro o estar en agitación motora, y estar viendo o estar en movimiento no son actividad, son simplemente acciones). A eso es a lo que estrictamente denomino «acto»; por esto llamo a este carácter «actuidad». Actuidad no es lo mismo que actualidad. Actuidad llamo yo al carácter de acto, mientras que actualidad consiste, a mi modo de ver, en estar presente lo real desde sí mismo en cuanto real. Inteligir no es formalmente actuidad sino actualización" *Inteligencia y razón*, pag. 29.

31. "Actualización es el mero 'estar presente'. Bien entendido, que lo que formalmente constituye la actualización no es tanto la 'presencia' cuanto el 'estar', el 'quedar'" Remite a IS. 35 y 137-169. GRACIA, D. "Biología e inteligencia". En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín. Amigos de la cultura científica, Santander 1.983, pag. 135.

32. Cfr. el siguiente texto de Zubiri: "Intelección y realidad son los hechos radicales y básicos. Su unidad intrínseca no es la correlación intencional expresada en la preposición «de». No se trata de conciencia «del» ser, ni del acto de intelección «de» la realidad, sino de la mera «actualización» de la realidad «en» la intelección, y de la actualización de la intelección «en» la realidad. La unidad intrínseca es «actualización»". *Inteligencia y Logos*, pag. 238.

33. ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri", *Homenaje a Xavier Zubiri*, Moneda y Crédito, Madrid 1.970, vol. I, p. 488.

34. MONTERO, F. "Esencia y respectividad según Xavier Zubiri". *Realitas* I, p.441.

35. ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". *Homenaje a Xavier Zubiri* I, pag. 479. Confirman la idea otros textos.

"(El momento de realidad) es la apertura de lo real. La apertura no es un carácter conceptivo. No se trata de que el concepto de realidad se aplique a muchas cosas reales, sino de que la realidad es un momento físicamente abierto en sí

mismo". *El hombre y Dios*, pag. 23.

"La conceptualización de la esencia - entendida como la expresión conceptual de lo que son las cosas - provoca los más diversos y nefastos procesos de evasión de la realidad". LOPEZ QUINTAS, A. *Filosofía española contemporánea*. BAC. Madrid 1.970, pag. 213.

"«La» realidad no es, como sabemos, una magna cosa aparte de las cosas. Es un momento de las cosas, es su momento transcendental. Pero ese momento no es algo intencional, algo que se agota en ser término de un concepto. Es un momento físico de las cosas que se aprehende impresivamente en la intelección". FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Editorial Cincel, Madrid 1.987, pag. 212.

36. *Inteligencia y Logos*, pag. 258. Contrástese, sin embargo, epígrafe "Urgencia y factualidad de la objetivación e insuficiencia de la percepción", en El capítulo IX de este estudio, § 3º, p. 451, dentro de nuestro personal "Ensayo de una fundamentación metafísica factual".

37. FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Cincel, Madrid 1.987, pags. 31-32. "Su concepción abierta y respectiva de la realidad, de toda realidad y, singularmente, de la del hombre, le permite superar los esquemas mentales que desgarran el sutil tejido del pensamiento y -consiguientemente- de la vida humana. Si el hombre, al ser inteligente, se halla instalado por necesidad constitutiva en la realidad, quedan desbordados todos los esquemas mentales que presuponen subrepticamente una escisión primordial entre el hombre y el entorno". LOPEZ QUINTAS, A. "Zubiri y la crisis del hombre occidental". En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 79.

"Zubiri, por su parte, afirma que no se 'encuentra' la realidad pues nos encontramos ya instalados en ella, si bien lo limitado de esta instalación nos forzará a una búsqueda de realidad más allá de la primordial impresión de realidad". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Ibid.* pag. 45.

"El hombre no tiene que salirse de sí para encontrar la realidad. El hombre está en la realidad y la realidad está en el hombre en ese preciso sentido de estarle dada en y a su inteligencia. Hay una conjunción inmediata e indisoluble entre realidad e inteligencia. Esa constatación radical es la base que hace posible una investigación de lo real" FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*. Cincel, Madrid 1.987, pag. 118.

38. "La intelección es ciertamente una actualidad, pero en cuanto intelección es mera actualidad «de» lo real. Y por esto la actualidad común de la cosa real y de la intelección está determinada por el modo mismo como el «de» está presente

a la inteligencia. Y como lo real en cuanto real es transcendental, resulta que la *actualidad común* de la intelección y de lo inteligido es una comunidad de índole *transcendental*. Kant decía que la estructura misma del entendimiento confiere contenido transcendental (*transzendentaler Inhalt*) a lo entendido. No es así. La trascendentalidad no es un carácter del entendimiento sino de la intelección en tanto que determinada por lo real mismo en actualidad común por (*sic* Zubiri, aunque parece que quiere decir "con") lo real. Esta actualidad es pues, no sólo común sino transcendental. Es, si se quiere, actualidad común transcendental. Es decir, la actualidad es una comunidad en que la intelección está respectivamente abierta a lo real inteligido. Y por esto es por lo que la intelección misma es transcendental. Esta comunidad de actualidad no es transcendental como momento conceptivo, pero tampoco es transcendental porque constituya lo real como objeto. Es transcendental, ante todo porque por ser común la intelección queda abierta a la realidad en la misma apertura según la cual lo real está abierto a su actualidad en la intelección. Por esto hay comunidad transcendental. En su virtud, la trascendentalidad como apertura respectiva de la realidad de lo real, es determinante (*sic*, no "determinada") por la apertura respectiva de la intelección en cuanto tal. Y por esto es por lo que la intelección misma es transcendental. La intelección está transcendentalmente abierta a otras intelecciones. Las diversas intelecciones no constituyen un «edificio» por acoplamiento mutuo de ellas, es decir porque a una intelección se «añaden» otras que la perfilan, organizan o amplían, sino que por el contrario todo esto tiene lugar necesariamente, por la índole transcendentalmente abierta de cada intelección. La trascendentalidad como apertura respectiva de la intelección es el fundamento radical de toda «lógica» de intelección". *Inteligencia y Razón*, pags. 194-5.

39. Volvemos a tratar de la *funcionalidad* en el epígrafe "La producción como funcionalidad" del Capítulo VI, § 5º, p. 267 .

A partir del concepto de funcionalidad, o por mejor decir, a partir de la funcionalidad como realidad factual, admitimos que se puede levantar una filosofía, cuyo signo de identidad sea la apertura incondicional de la mente a todo lo que puede dar de sí la realidad de las cosas. Esta filosofía dispondrá, consecuentemente, de un sistema de conceptos capaces de reflejar la gran variedad de matices, momentos y dimensiones que presenta la realidad, sobre todo la humana, precisamente en su funcionamiento práctico, y que quedan fácilmente sin respaldo conceptual, al menos pleno y operativo, en un sistema filosófico que trate de aprehender las cosas en su aspecto puramente metafísico apriorístico,

que, como tal, aunque teniendo también en cuenta la realidad factual, debe apoyarse fundamentalmente en lo conceptivo-esencial de las cosas. Tal ha sido y es el estilo de la Filosofía Escolástica y Neoescolástica.

Estilo que no es inválido, ni siquiera en un momento, como el actual, en que la atención científica está volcada en lo funcional. Lo conceptivo-esencial, a pesar de sus insuficiencias, es en sí plenamente válido, y necesario además para subsanar la imprecisión conceptual a que aboca una visión de las cosas meramente funcional.

Por todo esto, no creemos que nuestra ración de los conceptos de Zubiri, si es que realmente no es, en el fondo, más que un conato de reducirlos a la racionalidad escueta de los conceptos escolásticos, en un esfuerzo análogo al que Santo Tomás hizo cuando se propuso "bautizar" a Aristóteles, vea por ello mermado su valor. La pretendida insuficiencia de la Filosofía Escolástica no supone contradicción con los conceptos de la que podemos llamar funcionalista. No vemos razón para que no se pueda establecer entre ambas filosofías una armonía y complementación fecundas.

Y, además, en nuestro caso, el contraste último lo establecemos, más que con la Filosofía Escolástica, con nuestro personal "Ensayo de una fundamentación metafísica factual" que ha de formar la tercera parte de este trabajo. En ella daremos cabida a conceptos como el de riqueza, gratuidad, novedad, etc. que nos parece que desbordan un tanto los conceptos puramente escolásticos, aunque sin contradecirlos. Nos parece que nuestro "ensayo", por su carácter factual, deja abierta la puerta a toda clase de complejidades funcionales; y por la dialéctica que descubre en el interior del ente, dando en él cabida a la automanifestación y la autoapetencia, posibilita la fundamentación metafísica de la ética y la filosofía de los afectos y de los valores.

NOTAS AL CAPITULO IV

1. ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". *Homenaje a Xavier Zubiri I*, pag. 483.

2. *Inteligencia sentiente*, pag. 154.

"Si las cosas actualizadas como reales en la intelección son reales fuera de esa actualización, de qué modo lo sean y cuál sea su verdadera realidad es problema ulterior que habrá que estudiar y que muchas veces no llegaremos a decidir definitivamente. Pero ese complicado e interminable proceso, que se funda en el esencial dinamismo de la realidad misma, sólo se dispara porque las cosas actualizadas como reales nos lanzan hacia otras cosas a las que dicen referencia real - «respectividad» la denomina Zubiri - abriendo así un campo de realidad para determinar lo que las cosas dadas como reales son en realidad". PINTOR-RAMOS, A. *Génesis y formación de la filosofía de Zubiri*, 2ª edición. Universidad Pontificia, Salamanca 1.983, pag. 133.

3. Cfr, para el «desde» *Inteligencia sentiente*, pag. 234.

4. A primera vista la frase de Ignacio Ellacuría arriba transcrita "el carácter de realidad depende de la inteligencia" confirma esta hipótesis. No obstante, la dependencia que debilitaría el *factum* convirtiéndolo en idealista, supondría una inteligencia perfectamente fundada en sí misma y anterior - en el nivel de la fundamentación, no necesariamente en el temporal - a todo objeto exterior a ella. Y la inteligencia zubiriana no tiene tal anterioridad. Es simultánea con la cosa o realidad. Por eso la frase de Ellacuría hay que interpretarla de una manera puramente formal, no entitativa. Por eso hemos añadido en nuestra redacción el pertinente adverbio 'entitativamente'.

5. "En segundo lugar, hay la *verdad dual*. En ella hemos salido de la cosa real hacia su concepto o hacia una afirmación, o hacia su razón. Si volvemos a la cosa real desde su concepto, es la verdad como *autenticidad*. Si volvemos a la cosa real desde una afirmación, es la verdad como *conformidad*. Si volvemos a la cosa real desde su razón, es la verdad como *cumplimiento*". *Inteligencia sentiente*, pag. 235.

6. "Veritas logica competit simpliciter apprehensione inchoative, iudicio vero perfecte, per modum objecti cogniti". SALCEDO, L. *Critica*, thesis 17. En *Philosophiae Scholasticae Summa*. BAC. Madrid, 1.957. 2ª edición. Tomo I, pag. 333.

7. *Inteligencia sentiente*, pag. 233. Interesante la matización de Antonio FERRAZ. "Así pues, el 'de suyo' en cuanto anterior a la aprehensión es realidad y en cuanto presente en la aprehensión es verdad". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Fundación Marcelino Botín. Amigos de la cultura científica, Santander 1.983, pag. 61.

8. "La verdad en su modo primario es *ratificación* del «de suyo» en la intelección. Eso es lo que Zubiri llama «verdad real». Es cualidad de la intelección en cuanto en ella está presente lo real. Por lo tanto, la verdad no se identifica, insisto, con la realidad, pero es la realidad la que da a la intelección su cualidad de verdad. Y la intelección no constituye, no funda la realidad, pero da a ésta ratificación. 'He aquí la índole esencial de la verdad real -dice Zubiri-: lo real está «en» la intelección, y este «en» es ratificación. En la intelección sentiente la verdad se halla en esa primaria forma que es la impresión de realidad. La verdad de esta actualidad impresiva de lo real en y por sí misma es justo la verdad real'. Es obvio, por otra parte, que si la verdad no es una nota formal de la realidad, sino cualidad de la intelección, y no toda realidad está actualizada ni tiene por qué estarlo, no toda realidad tiene verdad. Ni, inversamente, el modo primario de intelección, la aprehensión primordial de realidad, cierra el horizonte de la verdad, puesto que hay otros modos de intelección. Pero, al pasar a modos ulteriores de intelección, lo aprehendido ya no lo es en y por sí mismo, ya no es aprehendido directa, inmediata y unitariamente; ni, correlativamente, seguimos en la verdad real, que como ratificación es simple y sin el negativo del error. FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". En *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la cultura científica, Santander 1.983, pags. 61-62.

9. Epígrafe "La simultaneidad del «prius» y el «en»", en el Capítulo II, p. 64.

10. Damos aquí al término «orto» no un sentido que podemos llamar *genético* o *evolutivo*, sino estrictamente filosófico. Es decir, pretendemos simplemente captar en sus más elementales líneas y según la mente de Zubiri el acontecimiento fenoménico del vivir humano, al que originariamente, transcendentamente, compete el concepto de inteligencia. Este es el sentido que, a nuestro juicio, atribuye en el fondo al término, cuando dice que el hombre "lo que hace es aprehender los estímulos como algo «de suyo», esto es, como realidades estimulantes. *Es justamente el orto de la intelección*". Cita aducida por MONSERRAT, J. "Realismo

zubiriano y teoría de la ciencia". *Realitas* II, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid 1.976, pag. 187. Cita a ZUBIRI, X.: *Notas sobre la inteligencia humana*, Asclepio, volúmenes XVIII-XIX (1.966-67), pag. 350.

11. "En la intelección no sólo no hay una «salida» de la cosa real hacia algo otro que ella (concepto, idea, etc.), sino que, por el contrario, hay un positivo y forzoso acto de «no salir», el acto de «quedar» en lo que la cosa realmente es, su su realidad propia". *Sobre la esencia*, pag. 118.

12. "La capacidad de habérselas con las cosas como realidades es, a mi modo de ver, lo que formalmente constituye la inteligencia". "El hombre, realidad personal". En *Siete ensayos de antropología filosófica*. Universidad Santo Tomás, Bogotá 1.982, pag. 67.

13. "Zubiri distingue tres dimensiones a las que en *Sobre la esencia* (Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1972, 127-134) llamó 'manifestación', 'firmeza' y 'efectividad' y aquí las llama 'totalidad' -aprehendemos toda cosa como un todo-, 'coherencia' -la aprehendemos como un todo coherente de notas- y 'duratividad' -lo aprehendemos como algo provisto de dureza por lo cual 'está siendo' y es durable (IS, 206)". ALLUNTIS, F. "Meditaciones zubirianas. Aprehensión primordial". *Letras de Deusto*. Nº 43. Enero-Abril 1.989. pags. 121-146.

14. "La verdad real, por ser una ratificación de la realidad propia de la cosa, es la rigurosa vía de acceso a la estructura de la realidad". *Sobre la esencia*, pag. 123.

NOTAS AL CAPITULO V

§ 1º

1. CASTRO, C. *Xavier Zubiri: Breve recorrido de una vida*. Amigos de la cultura científica 1.986, pag. 118.
2. MONSERRAT, J. "El realismo zubiriano en el conjunto de una teoría crítico-fundamental de la ciencia". *Realitas II*, Sociedad de Estudios y Publicaciones 1.976, pag. 188.
3. Cap. III, § 4, pp. 108 ss.
4. CASTRO, C. *Xavier Zubiri: Breve recorrido de una vida*, pag.111.
5. Seguimos la interpretación del mismo Zubiri: "Un paso más (con respecto a Husserl), y des-substancializada la conciencia, queda reducida ésta a ser «mi conciencia», y este «mi» cobra el carácter de ser «mi propio existir»". *Sobre la esencia*, pag. 5.
6. No parece inoportuno recordar que nos estamos moviendo en un cuadro de conceptos que podríamos llamar *prezubirianos*; es decir, pertenecientes todavía a una etapa del quehacer filosófico de Zubiri en que no han adquirido todavía su definitivo perfil.

§ 2º

7. Esta misma idea de la determinación mutua está también desarrollada desde el concepto de forma en el epígrafe "*El factum transcendente* es un sistema", en el Capítulo III, § 3º, p. 103. Cfr. también Epígrafe "El ser de las cosas es él y su actualidad", Cap. V, § 1º, p. 158; y Epígrafe "La respectividad mundanal está fundada en la realidad de la esencia abierta", Cap. VII, § 3º, p. 312.
8. Cfr. Cap. III, § 4º.
9. Cfr. Cap. III, § 4º.
10. CASTRO, C. *Xavier Zubiri: Breve recorrido de una vida*, Amigos de la cultura científica 1.986, pag. 123.

§ 3º

11. MONTERO, F. "Esencia y respectividad según Xavier

Zubiri", *Realitas* I, pp. 437-456.

12. *Ibid.* pag. 442.

13. "Desde Hanson sabemos que no hay un lenguaje neutral de observación, que toda observación empírica está «teóricamente cargada» o, en otros términos, sesgada de teoría". Antonio BOLIVAR BOTIA, "Desarrollo moral y filosofía moral: el enfoque cognitivo-formalista". *Estudios Filosóficos* 107, Vol. XXXVIII (1989) 129-146. Cita a su vez a N.R. Hanson, *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*, Alianza, Madrid 1977; y H.L. Brown, *La nueva filosofía de la ciencia*, Tecnos, Madrid 1983.

14. Zubiri mismo delimita bien los respectivos ámbitos de la ciencia positiva y de la biología, aunque adolezca de un, a nuestro juicio, excesivo cientificismo. "Lo físico no se opone a lo filosófico o metafísico, términos que Zubiri usa indistintamente. Lo físico no debe confundirse con lo empírico o positivo. Lo físico puede ser considerado como empírico o positivo, como aquello que es real, y en este sentido es objeto del saber positivo, de las ciencias positivas, o puede ser considerado como metafísico, es decir, como estructura formal y última de la realidad en cuanto tal, objeto de la filosofía o la metafísica". ALLUNTIS, F. "La sustantividad según Xavier Zubiri". *Letras de Deusto*. Vol 11, nº 21. Enero-Junio 1.981, pags. 63-79.

15. ELLACURIA, I. "La idea de estructura en la filosofía de Zubiri". *Realitas* I, pag. 77.

Y matizando quizás más dice Diego Gracia: "La argumentación de Zubiri basada en la peculiaridad física del estado inicial parece hoy poco viable. Lo cual no quiere decir que la apelación a una «realidad transfísica» o *natura naturans* no siga poseyendo elevada congruencia racional. Lo que sucede es que esa racionalidad no puede ya tener carácter «físico», sino estrictamente «metafísico». Zubiri siempre lo pensó así, razón por la cual concedió a los datos de la física un mero carácter complementario". GRACIA GUILLEN, D. *Voluntad de verdad*. Labor universitaria, 1.986, pag. 228.

16. Cfr. Cap. VI, § 3, 4 y 5.

§ 4º

17. *Sobre la esencia*, pag. 168.

"Con Platón y Aristóteles adquiere el problema de la individualidad un peculiar relieve metafísico y entra en una cierta fase de maduración. Sin embargo, ya desde entonces se

lanza el problema por una determinada vía que, si bien esclarece puntos decisivos en las relaciones entre el ser y el conocer, deja intacta la individualidad en sí misma directamente considerada y desde dentro. Se aborda lo individual por la vía indirecta del universal. Es desde el universal y a través de él como se canalizan los esfuerzos por llegar al singular. Por lo que los resultados son necesariamente parciales e incompletos. Toda la filosofía tradicional posterior no hará sino avanzar por esa misma ruta, afrontando reiteradamente el problema de lo individual por la vía indirecta de lo universal y específico". BACIERO, C. "Metafísica de la individualidad". *Realitas* I. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid 1.974, pag. 159.

"No hay una especie humana previa de la que sean participación y realización los diversos individuos; la especie surge del primer individuo especiable". Ibid. pag. 177.

Y sintética y sencillamente aclara el P. Félix ALLUNTIS: "Tradicionalmente y desde el punto de vista de la especie suele decirse que la individualidad afecta a la multiplicidad numérica de la especie; y que todo lo ulterior es simplemente una modificación del individuo". "La sustantividad según Xavier Zubiri". *Letras de Deusto*. Vol. 11, nº 21. Enero-Junio 1.981, pags. 63-79.

18. *Sobre la esencia*, pag. 170.

"La individualidad trasciende a la realidad entera. La realidad en cuanto tal es individual. Aristóteles demostró definitivamente frente a Platón que todo cuanto existe es singular e individual". BACIERO, C. O.c. pag. 159.

19. *Sobre la esencia*, pag. 140.

"Todo individuo estricto es *singulum*, como se vio; puesto que es por su propia individual constitución como cada individuo se distingue de cualquier otro". BACIERO, C. Ibid. pag. 175.

20. "La realidad es radical y primariamente no subyectualidad, sino estructuralidad". *Estructura dinámica de la realidad*, pag. 37.

21. La diferencia ya explicada entre la *sustantividad* zubiriana y la *substancia* escolástica provoca una clara distinción entre el zubiriano concepto de *clausura* y el correspondiente escolástico de *subsistencia*. Esta diferencia ya la nota Carlos BACIERO:

"De paso recordemos con Zubiri que esta clausura no es formalmente la subsistencia, de que hablan los escolásticos: «la subsistencia es el término último de la naturaleza completa, por el que la naturaleza queda últimamente terminada y siste en sí misma» (JUAN DE LUGO: *De*

Incarnatione Domini, Disp. 12, Sect. 7, n. 95.) La subsistencia es una clausura en orden a la propia existencia de la sustancia subsistente, la cual últimamente completada en la línea de lo sustancial ya se basta a sí misma para existir, sin que tenga que compartir su interioridad sustancial con otras sustancias; como ocurre al accidente, cuya interioridad es esencialmente ajena, su existencia está a merced de otros. La sustancia, en cambio, existe a expensas de su propia interioridad: cerrada en sí se basta a sí para poder existir. Pero esta clausura o suficiencia en orden a la propia existencia está suponiendo la clausura constitucional, en orden a la suficiencia constitucional: porque hay suficiencia constitucional, hay suficiencia en orden a la propia existencia". BACIERO, C. "Metafísica de la individualidad". *Realitas* I, pag. 179-80.

La sustancia escolástica -interpretamos por nuestra parte- tiene el problema de absolutizar el «en sí misma» en que consiste su solidez. La sustancia es, ante todo, *ens* y *unum*. Y en esa pura línea de la entidad colindante con la nada y como afectada del riesgo de caer en ella, es donde debe ejercer su actuación afianzadora. La substantividad, en cambio, tiene como primer problema el de afianzar la base de donde surge, que es el sistema de sus notas. Ese sistema ha de apoyarse, como la entidad, en sí mismo. Pero su riesgo principal no es propiamente el de caer en la nada, sino el de disgregarse. Por eso su clausura se convierte en *constructividad*.

NOTAS AL CAPITULO VI

§ 1º

1. Ver epígrafe anterior "La esencia como valoración de la sustantividad, p. 201.

2. "Por consiguiente, realidad no es una «zona» especial de cosas, por así decirlo. Esto es, no se trata de una zona de cosas reales que estuviera «allende» la zona de nuestras impresiones". *Inteligencia sentiente*, pag. 152.

3. Cfr. Capítulo V, § 2 "La oposición, fundamento de la respectividad", p. 166 ss.

§ 2

4. Epígrafe "La actualidad de la cosa es necesariamente compleja". Capítulo V, § 2º de este trabajo, p. 173.

5. Zubiri emplea aquí el término *a priori* en un sentido distinto del que le damos nosotros: par él *a priori* significa anterior a lo real; por nuestra parte buscamos el *a priori* en los mismos conceptos de Zubiri, admitiendo, sin embargo, que estos son posteriores a la impresión de realidad, es decir, al que venimos llamando el *factum transcendente*; llamamos, no obstante apriorístico a nuestro estudio, en cuanto que tratamos de encontrar las implicaciones y consecuencias de esos conceptos basándonos en ellos mismos antes que en la experiencia.

§ 3º

6. Centramos el problema en el caso más claro e importante, pero se extiende también a otras metaespeciaciones. "En tal caso (el de la originación de una nueva esencia) las esencias originantes no sólo son especiabiles, esto es, no sólo pueden generar individuos de misma especie, transmitir el esquema constitutivo de su especie (a su vez transmisible), sino ir más allá de su especie, rebasar su propia especie y originar un individuo de distinta especie, que, a su vez, es especiabile". BACIERO, C. "Metafísica de la individualidad". *Realitas I*, pag. 202.

7. RAHNER, K y OVERHAGE, P. *El problema de la hominización*. Cristiandad, Madrid 1.973, pag. 77.

8. *Ibid.* pag. 51.

9. *Ibid.* pag. 68.
10. *Ibid.*
11. *Ibid.* pag. 77
12. *Ibid.* pag. 64.
13. VERGES, S. *Dios y el hombre. La creación.* BAC. 1.980, pag. 616.
14. RAHNER, K. y OVERHAGE, P. *El problema de la hominización,* pag. 67.
15. *Ibid.* pag. 65.
16. CASTRO, C. *Xavier Zubiri: Breve recorrido de una vida.* Amigos de la cultura científica, Madrid 1.986, pags. 111-2.
17. Epígrafe "La producción como funcionalidad". Capítulo VI, § 5º, p. 267.

§4º

18. FERRAZ, A. *Zubiri: El realismo radical.* Editorial Cincel, Madrid, 1.987, pag. 139.
19. Epígrafe "La individualidad estricta". Capítulo V, § 4º, p. 187.
20. *Sobre la esencia,* pag. 171.
"Vimos al tratar de la sustantividad individual que, en rigor, lo que tiene sustantividad en esta zona es la realidad material tomada por entero, pues cada una de las llamadas partículas elementales, son meros fragmentos de ella". *Sobre la esencia,* pag. 238.
21. *Sobre la esencia,* pag. 172.
"Los seres vivos no tienen estricta sustantividad, ni, por lo tanto, estricta individualidad, sino que tienen más bien un *primordium*, un esbozo de individualidad superior a la mera singularidad". *Sobre la esencia,* pag. 239-40.
22. *Sobre la esencia,* pag. 334.
"La constitución o conjunto de notas constitucionales que determinan intrínsecamente a un individuo *no es,* ante todo, una unidad de *mera adición,* un conglomerado de muchas notas que se unifican, dando por resultado, consecutivamente, la

unidad constitucional (SE, 143). La unidad constitucional es unidad *primaria*, es decir, unidad en la que cada nota es lo que es en función de las demás. Tal unidad no es el resultado consecutivo de una unificación de notas, sino un prius respecto de las notas que domina". BACIERO, C. "Metafísica de la individualidad". *Realitas* I, pag. 178.

23. ITURRIOZ, I. *Metaphysica generalis*. En *Philosophiae Scholasticae Summa*, BAC. Madrid 1.957, tomo I, pag. 558, nº 182. Ofrecemos la traducción al español:

"En referencia a esta división hay que notar que la noción de *unum per se* y *unum per accidens* se une íntimamente con la noción de *ens per se* y *ens per accidens*, como acontece a toda consideración acerca de la unidad. Se llama *ens per se* a aquel que no contiene en sí nada que no pertenezca a la esencia, integridad o complementación de tal ente en su género y según la intrínseca noción de su especie. El *ens per accidens*, a su vez, es el que tiene mezclada alguna naturaleza extraña, que no pertenece a la esencia, integridad y consumación de tal ente según la intrínseca noción de su especie; esta naturaleza extraña se supone unida de alguna manera con el ente, y así constituye una cierta unidad, aunque extrínseca, que se llama *per accidens*. Por todo esto resulta patente que el *ens per se* puede entenderse más o menos estrictamente, lo mismo que el *ens per accidens*. Consecuentemente también la unidad *per se* y la unidad *per accidens* podrán entenderse en sentido más estricto o más amplio".

24. Volveremos sobre este punto del nivel talitativo. Epígrafe "La talidad es la puerta para acceder a la estructura de la realidad". Capítulo VII, § 1º, p. 283.

§ 5º

25. ITURRIOZ, J. *Metaphysica generalis*. En *Philosophiae Scholasticae Summa*, BAC. Madrid 1.957, tomo I, pags. 696-7. Ofrecemos la traducción al español:

"Unívoco se llama el contenido nocional formal que conviene a otros muchos de modo completamente idéntico. Equívoco se llama el nombre que conviene a muchos, pero de tal modo que no les conviene el contenido nocional designado por dicho nombre. Análogo se llama el contenido nocional formal, que bajo el mismo nombre conviene y desconviene simultáneamente a otro o a muchos".

26. Cfr. ZUBIRI, X. "El origen del hombre". *Siete ensayos de Antropología Filosófica*. Universidad de Santo Tomás, Bogotá 1.982, pag. 51. Hablando sobre el origen del hombre, trata aquí también Zubiri el tema de la *natura naturans*.

27. "(Zubiri) estructura en cada momento su discurso sobre un concepto de realidad lo suficientemente amplio para albergar en sí el momento de historicidad y evolución creadora". LOPEZ QUINTAS, A. "Zubiri y la crisis del hombre occidental". *Zubiri: pensamiento y ciencia*, Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag.89.

28. Completamos tema ya tratado anteriormente por nosotros. Cfr. Epígrafe "Resumen: características de la aprehensión primordial como *factum transcendente*. Concepto de función", en el Capítulo III, § 3º, p. 106.

29. ELLACURIA, I. *La superación del reduccionismo idealista en Zubiri* II Congreso mundial vasco. Ponencias del Congreso de Filosofía, Ética y Religión, pags. 31-2.

30. ALLUNTIS, F. "El personaje y su tiempo, Xavier Zubiri". *Muga*. Nº 27. Año V. pags. 29-37.

31. FERRAZ, A. *Zubiri: el realismo radical*, Cincel, Madrid 1.987, pag. 97.

32. ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". *Homenaje a Xavier Zubiri I*, pag. 514.

NOTAS AL CAPITULO VII

§ 1º

1. "El orden transcendental es el orden de las cosas reales en cuanto reales, esto es, como algo «de suyo»". *Sobre la esencia*, pag. 432

2. "El concepto no sería más que el órgano con que aprehendemos eso que en la cosa es su esencia; y la esencia misma sería aquello que en la cosa y como momento real de ella, responde al concepto. Tal es el punto de vista de Aristóteles". *Sobre la esencia*, pag. 75.

3. Epígrafe "El *factum transcendentale* tiene su centro de gravedad en la realidad, que se ratifica a sí misma como «de suyo»", en el Capítulo IV, p. 134.

4. Cfr. Epígrafe "La substantividad «naturante» y la substantividad «naturada»", en el Capítulo VI, § 5º, p. 259. Aquí propiamente hay que pensar en la naturaleza naturada.

5. Cfr. Capítulo VI, § 5º "Analogía y dinamismo de la substantividad", p. 255 ss.

6. "Por eso, otros han pensado que el *aliud* es otro *quid*; y en tal caso la aliquididad sería la mera consecuencia del *unum*: la división de todo lo demás. Pero entonces no sería en rigor una propiedad transcendental del ente en sentido escolástico, porque el *aliquid* así entendido reposa sobre la multitud de los entes, una multitud que en manera alguna pertenece a la razón formal de ente". *Sobre la esencia*, pag. 421.

7. Cfr. Epígrafe "El *factum transcendentale* tiene su centro de gravedad en la realidad, que se ratifica a sí misma como «de suyo»", en el Capítulo IV, p. 134.

8. "Esta función (la función transcendental) no se halla forzosamente limitada a la realidad de la cosa que es «tal»; hay, en efecto, talidades, como la inteligencia y la voluntad, por ejemplo, que desempeñan una función transcendental no sólo respecto de la propia realidad inteligente y volente en cuanto realidad, sino también respecto de toda realidad en cuanto realidad". *Sobre la esencia*, pag. 425.

§ 2º

9. La misma idea, aunque con distinta formulación, la encontramos en Antonio FERRAZ. "Para Zubiri lo que determina a la realidad como transcendental es el carácter de «ex», de expansión. La realidad, aprehendida ya sensorialmente, está, por sí y desde sí, en «referencia a», desbordando toda diferencia de contenidos -este color, este sonido, etc.-". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander, pag. 52.

10. "A lo que me refiero es a otra cosa; a ese momento según el cual, por ser algo «de suyo», la esencia cerrada es algo «en sí» misma. Toda su realidad transcendental queda agotada en ser «de suyo en sí». En esto es en lo que consiste la esencia cerrada...

Claro está que ninguna esencia hace excepción a esto, en el sentido de que ninguna esencia carece de ser algo «en sí». Lo que sucede es que hay esencias que en función transcendental no sólo son «en sí», sino que son en sí tales que a su propio «de suyo» pertenece en acto segundo comportarse no sólo según las notas que tiene (*sic*, en singular), sino además en vista de su propio carácter de realidad. En acto primero (es lo único decisivo en este punto) esta estructura es lo que constituye la esencia «abierta». Sobre la esencia, pag. 500.

§ 3º

11. "Como ejecutor de sus acciones el hombre cobra su carácter de relativamente absoluto... Cobrar es pues ejecutar acciones «frente a». ¿Frente a qué? Frente a todas las cosas, porque las acciones se ejecutan con ellas". *El hombre y Dios*, pag. 79.

12. "La persona no está simplemente vinculada a las cosas o dependiente de ellas, sino que está constitutiva y formalmente religada al poder de lo real.

Esto no es una mera conceptualización teórica, sino que es un análisis de hechos. La religación es ante todo un hecho perfectamente constatable". *El hombre y Dios*, pag. 93.

13. Cfr. esta misma idea, desde el punto de vista de la oposición y la actualidad, en el epígrafe "Las dos oposiciones se determinan mutuamente y determinan también una doble actualización", Capítulo V, § 2º, p. 167.

14. Esta misma doctrina de la virtualidad fundante que la realidad humana tiene con respecto a las demás realidades, nos parece verla descrita en las siguientes palabras de López Quintás, aunque con otra categoría conceptual, la de

«dar sentido». Dicho autor, leyendo *Naturaleza, Historia, Dios*, en concreto la pag. 58 (parece) interpreta: «La mente, como "órgano" del sentir humano integral, no está yuxtapuesta al sentir sensible y no es, por tanto, fuente de nuevas impresiones, sino de un modo nuevo de sentir las cosas, consistente en "dar sentido a los sentidos". Esta donación de sentido implica una visión en amplitud y hondura que penetra en la raíz misma de la sustantividad de las cosas reales».

Y continúa con la siguiente cita de NHD. pag. 58: "El 'pre' del pre-sentir consiste en dar sentido para poder sentir. Entonces, en el sentir mismo se acusan los rasgos del ser verdadero que la mente descubre en sí misma; gracias a estas categorías de la mente tiene sentido el sentir humano. El hombre no sólo siente, sino que 'tienta', por así decirlo, sus impresiones hasta darles sentido. Sin darnos una segunda impresión de las cosas, las elevamos al rango de 'ideas' verdaderas y reales de ellas. Esta elevación es lo que se llama 'trascender' ". LOPEZ QUINTAS, A. *Filosofía española contemporánea*. BAC. Madrid 1.970, pag. 205.

15. Cfr. Capítulo III, § 3º: "Sistematismo del *factum transcendentale*", pp. 91 ss.

16. "El ser es actualidad ulterior, y por lo tanto gerundial, es «siendo». En esto consiste el ex, en «la unidad distensa de lo real que está siendo» (IL 390). Es la esencia del tiempo, entendido no como un proceso, sino como la estructura del ser mismo de lo real". GRACIA GUILLEN, D. *Voluntad de verdad*, Labor universitaria 1.986, pag. 191

17. Cfr. Epígrafe "Duración", en el Capítulo VII, § 2º, p. 302.

18. Cfr. Epígrafe "Los transcendentales *verum* y *bonum*", en el Capítulo VII, § 1º, p. 292.

19. "Me encuentro estando yo en la realidad en un modo tal que es esta realidad lo que en cierto modo me determina a estar «frente a» ella. Esta determinación es física, no es algo meramente intencional. La determinación física sin ser causa es justo lo que llamamos *dominación*. Dominar no es sobresalir, es ejercer dominio. Dominio es, pues, un carácter real y físico del dominante. Pues bien, la realidad que nos hace ser realidades personales es dominante, es lo que ejerce (digámoslo así) dominio sobre mi «relativo absoluto» ". *El hombre y Dios*, pag. 86-7. Cfr. también el resto del párrafo.

20. Epígrafe "A la actualidad desde la excentricidad", en el Capítulo V, § 1º, p. 158.

21. Cfr. Epígrafe "El «transcendental complejo» y «disyunto»: el mundo", en el Capítulo VII, § 1º, p. 286.

22. Cfr. Epígrafe "Ante la experiencia transcendental de la existencia humana como luz, las cosas adquieren su verdadero ser", en el Capítulo V, § 1º, p. 156.

§ 1º

1. MONSERRAT, J. "El realismo zubiriano en el conjunto de una teoría crítico-fundamental de la ciencia". *Realitas II*, 1.974-75, pags. 139-202, 176.

2. "Zubiri ve al hombre, de modo realista y sobrio, como emergiendo del estrato biológico, y, a la vez, le considera abierto -en función de su carácter inteligente- a la realidad en toda su plenitud. La inteligencia desempeña una primaria *función biológica*: la de hacer posible la subsistencia del animal hiperformalizado, pero esta función no es la única ni la más importante de la inteligencia humana". LÓPEZ QUINTAS, A. "Zubiri y la crisis del hombre occidental". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 91.

3. Tampoco nos parece plenamente correcta la concepción de Javier Monserrat, que considera fundamentalmente biológico el *factum* fundamental de la filosofía de Zubiri. "La ordenación reflexiva de aquello que decimos al hablar de realidad comienza por la constatación de un *factum* radical: el acontecer biológico de los seres vivos. El lenguaje sobre la realidad se presenta radicalmente dado en el marco de los hechos biológicos". MONSERRAT, J. "Realismo zubiriano y teoría de la ciencia". *Realitas II*, 1.974-75, pag. 183.

Zubiri, como nos parece haber mostrado ya suficiente y hasta abundantemente, aunque se apoya o, por mejor decir, configura su "composición de lugar" con los datos que le ofrece la Biología, construye un sistema estrictamente filosófico. Para que su *factum transcendente* sea precisamente transcendental, tiene que apoyarse sólo en sí mismo. Y así lo hace. Ya hemos mostrado que es un sistema apoyado en sí mismo, que no recibe su sentido de los elementos que lo forman, sino que, por el contrario, es él, el sistema, el que confiere su sentido a esos elementos.

4. LERSCH, Ph. *La estructura de la personalidad*. Tomo I. Editorial Scientia, Barcelona 1.958.

5. "El hombre sólo conoce en verdad las realidades que poseen cierta capacidad de hacer juego con él". LOPEZ QUINTAS, A. "Zubiri y la crisis del hombre occidental". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag.74.

Cfr. también nuestro desarrollo del Capítulo V de este estudio, pp. 150 ss.

6. Cfr. *El hombre y Dios*, pag. 79. Cfr. también Capítulo VII, § 3º de este estudio, pp. 309 ss.. Y en particular el epígrafe "El hombre, realidad relativamente absoluta", p. 309.

7. "En definitiva, vivir es poseerse a sí mismo como realidad estando con las cosas en la realidad". *El hombre y Dios*, pag. 81.

8. Antonio FERRAZ parece encontrar la solidez filosófica que faltaría a la que podemos llamar «biológica actualidad zubiriana», en el momento de «estar» que afecta a la presencia de la realidad en la inteligencia. "La realidad se actualiza, pues, en la intelección, y actualizarse es «estar presente en» ". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 46. Este «estar» no sólo aparta a Zubiri de Heidegger "al peraltar el estar sobre la presencia", sino que subraya también la oposición entre nuestro filósofo y los empiristas, en cuanto que "contrariamente a la opinión común entre los empiristas, tendente a considerar las impresiones sensoriales como meros estados subjetivos, con correlatos o no más allá de ellos, pero, en todo caso, con marcado carácter de apariencia; Zubiri, al adscribir la formalidad de realidad a las impresiones sensoriales del hombre, las plenifica ontológicamente: la realidad como tal está ya en ellas, si bien -y nuevamente frente a la tendencia empirista- esto no significa que la realidad quede limitada a su primordial aprehensión en el sentir inteligente, en la inteligencia sentiente". *Ibid.* pag. 47.

Este «estar» que resalta Ferraz, hay que adscribirlo, a nuestro juicio, al concepto zubiriano de *verdad real*. (Cfr. este estudio, Capítulo IV: "Estabilización del *factum transcendente*. La verdad real y sus dimensiones", pp. 130 ss). Pero aunque tal «estar» confiere positividad filosófica al concepto zubiriano de realidad, no nos parece suficiente para salvar plenamente su ultimidad, como esperamos quede claro en las últimas dos partes de este estudio.

9. ITURRIOZ, I. "*Metaphysica generalis*. En *Philosophiae Scholasticae Summa*. BAC. Madrid 1.957. Tomo I, pag. 511, nº 57. Se puede traducir como "el ente es lo apto para ser"

10. Ofrecemos una traducción: "*Esse* se dice, en una primera acepción, de la misma quiddidad o naturaleza de la cosa. Así, cuando se dice que la definición es una oración que significa qué es el *esse*, queremos con ello decir que la definición significa la quiddidad de la cosa. En una segunda acepción *esse* se dice del acto mismo de la esencia. Así el vivir es el *esse* para los vivientes; es el acto del ánima;

no acto segundo, es decir, la operación; sino el acto primero. En una tercera acepción se llama esse a aquello que significa la verdad de la composición en las proposiciones. Y así al «es» se le llama cópula".

11. *De ente et essentia*. Cap. I. En FERNANDEZ, C. *Los filósofos medievales*. BAC. Madrid 1.979. Tomo II, nº 1.706. Damos también por válida la traducción de Manuel FUENTES BONOT, *El ente y la esencia*, Aguilar, Madrid 1.966, pag. 31: "La esencia indica que por ella y en ella la cosa tiene existencia". Ya hemos notado que el término esse es usado por Santo Tomás como equivalente a «existencia».

12. ITURRIOZ, I. *Metaphysica generalis*, nº 86. "La fuente de toda la perfección que existe en el orden físico". "Las esencias sin la existencia al fin no son nada"

13. Sum. Th. 1 q.4 a.1 ad 3. "El esse mismo es lo más perfecto de todo".

Esta acentuación escolástica de la existencia es reconocida también por Zubiri. "Estos conceptos (ser, realidad, existencia) se emplean, a pesar de todos los esfuerzos, un poco promiscuamente. Lo cual contribuye bastante a enturbiar las ideas, pese a la energía que pone la Escolástica en afirmar, en cada caso, que realidad y existencia son sinónimos, o que ser significa lo mismo que existir". *Sobre la esencia*, pag. 389.

14. "aquello por lo cual el ente (formalmente) se constituye fuera de la nada".

15. "El esse mismo es lo más perfecto de todo; se contrapone a todas las cosas como acto. Nada, en efecto, tiene *actualidad* sino en cuanto es. Por eso el esse mismo es la *actualidad* de todas las cosas e incluso de las formas mismas".

§ 2º

16. RAHNER, K. y OVERHAGE, P. *El problema de la hominización*. Cristiandad, Madrid 1.973, pag. 68.

17. Oportunamente mostraremos la justificación y contenido del concepto de *entendimiento*, según por nuestra parte concebimos. De momento baste sobre él la idea vulgar que lo mira como la facultad para ver las cosas intelectualmente.

18. "Secundum hoc cognoscit veritatem intellectus, quod supra se ipsum reflectitur". S. TOMAS, *De veritate*, q.1 a.9;

citado por SALCEDO, L. *Critica*. En *Philosophiae Scholasticae Summa* BAC. Madrid 1.957, pag. 253.

19. "Este yo puro no es sólo que se enfrente con los objetos, sino que consiste formalmente en ir a ellos". *Sobre la esencia*, pag. 374.

20. VERGES, S. *Dimensión trascendente de la persona*, Herder, Barcelona 1.978, pag. 46.

21. Cfr. Epígrafes "Tipicidad; la esencia cerrada y la esencia abierta" y "Del alter al autós". Capítulo VII, § 2º de este estudio, p. 303.

22. *Discurso del método*. Aguilar, Madrid 1.964, 6ª edición. 4ª parte, pag. 82.

23. HEIDEGGER, M. *El ser y el tiempo*, Fondo de Cultura Económica, Méjico 1.951, traducción de José Gaos, pag. 54.

24. "Pese a sus protestas posteriores, la ontología de Heidegger es netamente existencialista". URDANOZ, T. *Historia de la Filosofía*, T.VI, BAC. Madrid 1978, p. 519.

"El hombre es el ente que consiste en el «estar» (*Da*) del «ser» (*Sein*); es un «estar» (*sistere*) desde (*ex*) el ser. La *ex-sistencia* desde el ser es justo la esencia del *Dasein*". GRACIA GUILLEN, D. *Voluntad de verdad*. Labor universitaria, 1986, pag. 71.

25. *El ser y el tiempo*, pag. 49.

26. Basten, puesto que estos conceptos no constituyen el tema formal de nuestro estudio, el título mismo del cap. II, pag. 65 "El «ser en el mundo» en general como estructura fundamental del «ser ahí», y la frase subrayada por él mismo: "El «ser a la mano» es la determinación ontológica categorial de unos entes tales como son «en sí»".

§ 3º

27. Cfr. Epígrafe "La «presencia-desde» contra la «nada»" y ss., Capítulo VIII, § 2º de este mismo estudio, p. 358.

28. Cfr. Epígrafe "¿Experiencia o idea?" y "¿Es inefable el *factum transcendentale*?", Capítulo VIII, § 2º, p. 359.

29. "Cada uno de ellos (de los diversos modos como la cosa se actualiza en sus notas) es justamente lo que llamo «dimensión», porque en cada uno de ellos se mide o mensura la cosa real entera". *Sobre la esencia*, pag. 126.

§ 4º

30. "Justo en el mismo *big bang*, se piensa que el universo tuvo un tamaño nulo". HAWKING, S. *Historia del tiempo*. Editorial Crítica, Barcelona 1.989, 8ª edición, pag. 157.

NOTAS AL CAPITULO IX

§ 1º

1. Paralelamente Zubiri: "Y ser dinamismo no consiste en tener carácter procesual, sino que es, en su constitutiva realidad, un dar de sí, que no es otra cosa sino justamente estar siendo lo que efectivamente ya se es". *Estructura dinámica de la realidad*, pag. 63.

2. Cfr. Epígrafe "La manifestación, como actuación de la autoidentidad", en este mismo capítulo y párrafo, p. 411.

3. HUME, D. *Tratado de la naturaleza humana*, sección VI; en FERNANDEZ, C. *Los filósofos modernos, selección de textos*, BAC. Madrid 1.970, tomo I, nº 679.

"No hay ningún sujeto distinto, oculto detrás del sistema mismo. No hay más que el sistema mismo". *Estructura dinámica de la realidad*, pag. 36.

"Sosteníamos en estas mismas páginas que por debajo del sistema de propiedades que constituye la realidad no hay nada, es decir, la realidad no necesita de ningún sujeto que actúe como apoyo o sostén de sus propiedades. Contra lo que pensaba Aristóteles y la tradición aceptó sin mayor reflexión, la realidad no es subjetual. En consecuencia la sustantividad humana no se compone de una multiplicidad de estratos autónomos -intelectivo, sensitivo, vegetativo- cada uno de los cuales descansa sobre el inferior y todos ellos en un último sostén o apoyo vegetativo. A tenor de lo explicado en este estudio, ni la realidad humana ni su Poder Transcendental se apoya en nada pues están exclusivamente constituidos por un peculiar sistema de propiedades por debajo del cual no existe ningún sujeto. Por esta razón Zubiri rechaza enérgicamente las tesis de Husserl y de todos los fenomenólogos que se complacen en dividir la realidad humana en múltiples capas autónomas". DEL CAMPO, A. "La función transcendental en la filosofía de Zubiri". *Realitas I*, Sociedad de Estudios y Publicaciones 1.974, pag. 154.

4. Tal nos parece que es la concepción de Karl RAHNER sobre la esencia, según la concibe en su obra, escrita en colaboración con Paul OVERHAGE, *El problema de la hominización*, Ed. Cristiandad, Madrid 1.973. Dice Rahner en la pag. 73: "Según eso, la 'esencia' de cada ente respectivo, por cuya autotranscendencia se pregunta, no es el extremo de lo que puede resultar de su autosuperación. Pero sí la señal: a) de que de una potencia limitada se hace y debe hacerse algo y que no siempre está realizado lo que ha de hacerse; es, por lo tanto, un anuncio del deber-hacerse ulterior".

5. Sin perjuicio de las consideraciones antes desarrolladas sobre el carácter único de ese *factum*, que antes de ser un hecho, es algo previo a todo hecho y a toda idea. Cfr. Epígrafe "¿Experiencia o idea?" en el Capítulo VIII, § 2º de este estudio, p. 359. En cualquier caso lo transcendental se acerca más al *factum* genérico que al concepto.

§ 2º

6. Permítasenos la comodidad de emplear el término «yo» simplemente como equivalente al de «autopresencia-desde», aunque, como ya hemos desarrollado, no lo sean propiamente. Cfr. Epígrafe "Nuestro *factum transcendental*", en el Capítulo VIII, § 2º de este estudio, p. 350.

7. "Como dice Zubiri, la razón no tiene que ir a buscar **la** realidad porque **ya está en la realidad**". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de ala Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 56.

"Del mismo modo que Zubiri afirma la primordial incardinación impresiva del hombre, animal de realidades, en la realidad, auténtica realidad y no realidad disminuida, aunque no en la realidad total; afirma también una primordial posesión de la verdad, aunque no sea la posesión de la verdad total". FERRAZ, A. *Ibid.* pag. 63.

Cfr. también este nuestro estudio, Epígrafe "Tercer corolario. Solución radical al problema crítico", Capítulo III, § 4º, p. 120.

8. Cfr. Capítulo IX, § 1º, pp. 406 ss., especialmente epígrafes "La reversión del ente hacia sí mismo", p. 406, y "La apetencia, actuación de la substancia", p. 414.

9. Cfr. Capítulo IX, § 1º, p. 406 ss., especialmente epígrafes "La puerta hacia el mundo exterior", p. 420, y "El orto de la inteligencia", p. 422.

10. "En el hecho de estos mundos circundantes específicos se pone de manifiesto que el conjunto de lo percibido en el interior de ellos siempre está condicionado por las *necesidades* con las que el ser vivo está ligado al ambiente, según la ley de la comunicación, para conseguir el despliegue de sus posibilidades y la conservación de la existencia". LERSCH, Ph. *La estructura de la personalidad*. Ed. Scientia. Barcelona 1.958. 2 tomos. Tomo I, pag. 15.

11. Cfr. Epígrafe "De la pluridimensionalidad a la esencia", en el Capítulo VIII, § 4º, p. 393.

12. Cfr. supra, epígrafe "Prevención, no mera previsión", p. 433.

13. Cfr. Epígrafe "La apetencia, actuación de la substancia", en el Capítulo IX, § 1º, p. 414.

14. Ibid.

§ 3º

15. Cfr. Epígrafes "A la objetividad desde el peso y la autoapetencia", p. 440, y "De la autoapetencia a la alteridad", p. 441, en el Capítulo IX, § 2º.

16. Nos parece que este nuestro particular *mito de la caverna* pone en crisis la afirmación de Zubiri "No hay error posible en lo aprehendido primordialmente en cuanto tal" (IL. 258); y la interpretación de Antonio FERRAZ. "La realidad es respectiva y la respectividad nos abre el ámbito de ulterioridades desde la aprehensión primordial de realidad. Empirismo radical, pero radicalmente distinto de los empirismos tradicionales porque en la aprehensión primordial de realidad ya está presente la realidad, y no otra cosa, con su plenitud formal. No se trata de apariencias engañosas o de impresiones meramente subjetivas". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 57.

Pero tampoco se trata del «tal cual» del realismo ingenuo. Es siempre la especial peculiaridad sistemática de su *factum transcendente* la que viene en ayuda de Zubiri para dejar a salvo sus afirmaciones, demasiado chocantes a primera vista. Aclara, a nuestro juicio, este punto el siguiente párrafo de Diego Gracia. "«En» la percepción el bastón que se introduce en el agua está **realmente** roto. Esto es real. Otra cosa es que lo sea también «allende» la percepción. De lo que no cabe duda es de que si no pudiéramos fiarnos de la fractura del bastón en la percepción, nos sería imposible todo intento de conocer cómo es el bastón allende la percepción, aunque el resultado de este conocimiento sea que el bastón no está roto. El bastón está realmente roto en la percepción, y está realmente no roto allende la percepción. Lo uno no contradice lo otro, ya que sin lo primero no podríamos decir nada, ni tan siquiera lo segundo". GRACIA, D. "Biología e inteligencia". *Zubiri: pensamiento y ciencia*, pag. 134.

Muy peculiar tiene que ser el concepto zubiriano de realidad para poder decir, por parte de intérpretes autorizados, que la rotura del bastón metido en el agua es real y que "no se trata de apariencias engañosas".

17. Cfr. Epígrafe "La factualidad y el «serse» como garantías del conocer", en el Capítulo IX, § 2º, p. 443.

18. Cfr., por ejemplo, SALCEDO, L. Crítica. En *Philosophiae Scholasticae Summa*. BAC. Madrid 1.957. Vol. I, tractatus III, pags. 396 ss. "Sensus externi sunt fontes cognitionis verae et certae circa sensibilia communia; unde existunt corpora formaliter talia".

19. VERGES. S. *Dimensión trascendente de la persona*. Herder, Barcelona 1.978, pag. 46.

NOTAS AL CAPITULO X

§ 1º

1. *Sobre la esencia*, pag. 460. El *mero ex* se parece que es el carácter de «de suyo» que tiene la primera aprehensión de la inteligencia, en cuanto contrapuesta a la aprehensión animal meramente sensible, que formaliza las cosas como meros estímulos. El *ex se* dejaría de ser *mero* cuando se convierte en estructura trascendental.

2. Cfr. Capítulo VI, § 5º "Analogía y dinamismo de la sustantividad", pp. 255 ss.

3. Cfr. Capítulo VIII. En particular § 2º "La «autopresencia-desde» como *factum transcendentale*", p. 347 ss., y § 3º "El ser y el ente", p. 367 ss.

4. "El problema de «qué es ser real es, ante todo, una auténtica cuestión por sí misma. Porque las cosas no son tan sólo el riquísimo elenco de sus propiedades y de sus leyes, sino que cada cosa real y cada propiedad suya es un modo de ser real, es un modo de realidad. Las cosas no difieren tan sólo en sus propiedades, sino que pueden diferir en su propio modo de ser reales. La diferencia, por ejemplo, entre una cosa y una persona, es radicalmente una diferencia de modo de realidad. Persona es un modo propio de ser real. Es necesario conceptuar, pues, lo que es ser cosa y lo que es ser persona, es decir, hay que investigar qué es ser real. Porque hay modos de realidad distintos del de ser cosa y persona»". ZUBIRI, X. "Discurso de recepción del premio Santiago Ramón y Cajal a la Investigación Científica", YA, Madrid (19 de Oct. 1982) 43. Citado por GRACIA, D. *Voluntad de verdad*. Labor universitaria 1986, pag. 248. Los subrayados son nuestros.

§ 2º

5. Cfr. Capítulo VI, § 3º "El problema de la evolución y el de la sede de la sustantividad", pp. 231 ss.

6. "Ente que exige ser en otro como en su sujeto de inhección".

7. "Applicatio enim huius theoriae substantivo-accidentalis ad dogma locum habuit historice cum deturpatione eiusdem theoriae maxime quoad notionem accidentis". J. ECHARRI, S.I. *Philosophia entis sensibilis*, Herder, Barcelona 1.959, pag. 255. "La aplicación de esta teoría substantivo-accidental al dogma coincidió

históricamente con la desfiguración de ella, sobre todo en la noción de accidente".

8. Cfr. Epígrafe "El límite entre la «naturaleza naturante» y la «naturaleza naturada»", en el Capítulo VI, § 5º, p. 264.

9. Cfr. en la parte expositiva de este estudio, capítulo VI, § 3º (p. 231 ss.) y 5º (p. 255 ss.) principalmente, nuestro desarrollo más amplio sobre la concepción zubiriana de la sustantividad en orden a la explicación de la evolución autosuperadora.

10. Cfr. Capítulo VI, § 5º "Analogía y dinamismo de la sustantividad", pp. 255 ss.

§ 3º

11. ITURRIOZ, J. *Metaphysica generalis*. En *Philosophiae Scholasticae, Summa*, BAC. Vol. I, pag. 516. Ofrecemos la traducción al español:

"Las esencias se pueden considerar en tres estados:

a) **En estado físico**. En este caso la esencia se entiende según ya se encuentra en el estado físico y real; por ejemplo la esencia **de este hombre que se llama Pablo** y que vive realmente aquí y ahora. En efecto, Pablo, como hombre real y físico, tiene su propia esencia: esta alma y este cuerpo en unión física.

b) **En estado metafísico o absoluto**. Entonces se refiere solamente a aquellas cosas que se incluyen en su primario y radical modo de ser, como elementos constitutivos de tal esencia. Se le llama **absoluto** a este estado porque no depende de ninguna condición. Y las cosas que se incluyen en dicho estado convienen también a todos los demás. Se le llama, por otra parte, **metafísico**, porque es independiente de la condición física y de consideraciones **de orden físico**. Así, la esencia del hombre, considerada en su estado metafísico, incluye estos dos elementos: **animal y racional**, sin que se indique si estos dos elementos se consideran como físicos o como universales.

c) **En estado abstracto o lógico**. Entonces se refiere a la esencia en cuanto multiplicable en muchos, es decir, en cuanto universal. En efecto, esta universalidad o multiplicabilidad depende de la consideración lógica por medio de la abstracción, aunque tenga su fundamento en la naturaleza misma".

Nos parece oportuno notar que el admitir en las esencias un estado absoluto, tanto según la concepción escolástica como según la por nosotros propuesta en el siguiente

epígrafe, no supone necesariamente divinizar esas esencias a modo panteísta, sino más bien lo contrario: admitir nítidamente la distinción entre Dios y todas las demás esencias.

Sólamente una concepción estrecha del concepto de lo absoluto, que lo restringiera a aquello que plenamente y en todos los órdenes es independiente de todo lo demás, nos obligaría a reservarlo exclusivamente a Dios. Efectivamente, sólo Dios es el absolutamente absoluto en todos los órdenes.

Pero no vemos razón para esta restricción. Lo absoluto es lo suelto o desligado de lo demás, sin que haya necesidad de interpretar ese "lo demás" como todo lo demás en todos los órdenes. Si hemos de evitar la concepción panteísta, nos es necesario emplear el término «absoluto» para designar la independencia y ultimidad de determinados momentos de la realidad con respecto a los demás. ¿Cómo, si no es recurriendo al concepto de lo absoluto, podemos conceptuar en la esencia no panteísta el aspecto que se refiere a la ultimidad de su ser en el preciso momento en que afirma su radical e irreductible oposición a la nada y se constituye a sí misma en talidad esencial, apoyándose solamente sobre sí misma y generando así su también radical riqueza y densidad? Sólo el panteísmo es incapaz de admitir este tipo de absolutez. Y por nuestra parte no vemos cómo se puede evitarlo, rechazando de plano en las esencias un estado absoluto concebido al modo escolástico o al nuestro propio.

Tenemos que notar también que hemos traducido bastante a disgusto la expresión a *nulla conditione dependet* por "no depende de ninguna condición". Hay que tener en cuenta que la palabra latina *conditio* (escrita así, con T, no con C) deriva del verbo *condere*, que significa 'fundamentar'. Recuérdese el título de la obra de Tito Livio *Ab Urbe condita*. Por eso decir de algo que no depende de ninguna *conditione* (no *condicione*) es otorgarle una independencia de toda fundamentación intrínseca más bien que extrínseca. Por eso nos parece abusivo interpretar dicha frase como una afirmación de independencia absoluta propia sólo de Dios. Más a gusto la hubiéramos traducido por 'modo de ser fundamental'.

12. Cfr. Capítulo IX de este mismo estudio, § 1º, pp. 406 ss.; en particular el epígrafe "El orto de la inteligencia", p. 422.

13. LOPEZ QUINTAS, A. *Filosofía española contemporánea*. BAC. Madrid 1.970, pag. 223. El subrayado es nuestro.

14. *Ibid.*

15. Cfr. el párrafo siguiente de este mismo capítulo: "Analogía de la sustantividad con el modo de conceptualización

de la Física actual", p. 503 ss.

16. Da también que pensar la frase: "Los números, el espacio, las ficciones tienen también, en cierto modo, su realidad". *Naturaleza, historia, Dios*, pag. 48.

§ 4º

17. ECHARRI, J. *Philosophia entis sensibilis*. Herder, Barcelona 1.959, pag. 113. Ofrecemos la traducción:

"Además de los sensibles puros se dan también sensibles racionales (científicos) que gozan de valor óntico por ser de alguna manera entes de razón con fundamento en la cosa real".

18. "Por «sensibles racionales» o mixtos (en acto) entendemos aquellos que nacen *simultáneamente* del sentido humano y de cierta *reflexión racional*, de tal forma que lo intencional que de ahí resulta no es simplemente ni *a priori* ni *a posteriori*, sino todo ello *a simultaneo*, es decir, algo nuevo determinado por ambos factores indivisiblemente".

19. "a) debe quedar completamente encerrada dentro de los datos sensibles puros en cuanto tales, sin poder trascenderlos (leemos «ea» por «eo» porque nos parece una errata) reísticamente, es decir, tocando y ofreciendo una nueva realidad diversa de la realidad que inmediatamente ofrecen los datos mismos sensibles. A estos sensibles los trasciende sólo métricamente".

20. "b) debe, por lo tanto, actuar ligada en tal grado y manera al sentido como a un instrumento unido a ella, que se le subordine no sólo materialmente, sino de alguna manera también formalmente".

21. "c) debe pretender someter a sí misma reflejamente los datos sensibles obteniendo un dominio reflejo y métrico del dato, es decir, en cuanto consigue ordenar y expresar estos sensibles lógicamente o de otra manera, y estructurarlos métricamente de tal modo que pueda también provocarlos en la realidad y preverlos métricamente".

22. "No son (los sensibles racionales) ni simplemente singulares ni simplemente universales, sino una tercera cosa *sui generis*. Les compete la extensión lógica propia de una *estructura*, homogénea o no, que trasciende a muchos elementos abarcándolos y afectándolos".

23. "La estructura es simultáneamente algo singular, más aún único si se trata de lo trascendente, y de alguna manera

algo universal en cuanto que contiene en sí muchos elementos, y puede contener sin fin otros muchos sin fin".

24. "Es patente que el espacio trae consigo fundamentalmente cierta estructura transcendente y homogénea, mediante la cual los cuerpos quedan en mutua referencia. Por eso es algo singular y único, porque los diversos espacios menores le pertenecen a él como las partes al todo (es decir, como las partes de una red a la red), y porque el segundo espacio absoluto pertenecería necesariamente (por definición) al primero. Pero a la vez es algo de alguna manera universal, en cuanto que contiene bajo sí todos los cuerpos y determina de ellos algo. Sin embargo, no se puede decir «el cuerpo es espacio», nisiquiera «los cuerpos son espacio» etc."

25. Es verdad que Zubiri tiene también su particular concepción del espacio. "El espacio es meramente respectivo, es el espacio que dejan las cosas entre sí; no es un receptáculo de las cosas" (SE. 436). Pero este concepto de espacio no es, en Zubiri, fundamental. Sin embargo el concepto de espacio, considerado en el ámbito de conceptos racio-sensitivos de la Física, sí que lo es. Soporta y envuelve de alguna forma a todos los demás. Lo que buscamos ahora es aquel de los conceptos fundamentales de Zubiri que desempeñe con respecto a los demás un papel análogo al del espacio racio-sensitivo entre los demás de su género.

26. "En particular el espacio absoluto es un ente de razón fundado en la realidad a modo de un sensible racional".

27. "aquello intencional que se ofrece a la mente a modo de un ente único tridimensional, indefinidamente abierto, homogéneo, isótropo (con iguales condiciones en todas direcciones) e inmóvil".

28. "la totalidad concreta de las relaciones de distancia y dirección, por medio de las cuales se conectan los eventos experimentados".

29. *Sobre la esencia*, pag. 449.

Hemos intentado aquí explicar la analogía, que podemos llamar de proporcionalidad, entre los conceptos zubirianos de «realidad», «cosmos» y «mundo» y sus correspondientes racio-sensitivos de «espacio absoluto», «espacio real» y «espacio empírico». Estas dos series de conceptos constituyen, a nuestro modo de ver, dos como líneas paralelas que no se encuentran. Las separa el que, en el epígrafe que sigue, llamamos *contenido esencial*; del que consideramos llenos los conceptos zubirianos, y vacíos los

racio-sensitivos. Dicho contenido esencial es, a nuestro juicio, reductible al concepto de *verdad real*. Los conceptos zubirianos contienen expresa y formalmente *verdad real*, mientras que los científicos racio-sensitivos, no diremos que carecen de ella, pero sí que prescinden.

No obstante, encontramos en el pensamiento de Zubiri cierta reducción de sus conceptos de *realidad*, *substantividad* y *constructividad*. Tal reducción hace que esos conceptos se acerquen notablemente al concepto de espacio, confirmando así nuestra tesis de la analogía entre el sistema conceptual zubiriano y los conceptos racio-sensitivos de la ciencia positiva actual. Esta modalidad, que podemos llamar *reducida*, de los conceptos de Zubiri se puede estudiar en los apuntes que recoge y publica Ignacio ELLACURIA sobre un curso sobre el Espacio. Transcribimos los siguientes párrafos:

"En nuestro caso, la raíz del sistema está en la versión del punto en cuanto punto desde sí mismo a otros puntos. Cada punto es una incoación de estructura; de lo contrario no tendríamos una estructura topológica, sino tan solo una multiplicidad. Este modo de realidad del punto es lo que constituye el «ex-de». Todo punto es algo que desde sí mismo («de») está en exterioridad («ex») respecto de los demás. El «ex-de» es la estructura principal del «de» del sistema espacial. Es el fundamento del fuera y del dentro y, por tanto, de toda posible construcción. Y la espaciosidad geométrica no es sino el modo de realidad del sistema de puntos como principio de posibilidad de estructuración y construcción". ELLACURIA, I. "El Espacio". *Realitas* I, pag. 484.

"La realidad de los objetos matemáticos es el momento de transcendentalidad que tiene el momento «físico» de realidad como ámbito en el cual están constituidas las cosas y dentro del cual se mueve la inteligencia humana". *Ibid.*

"Precisamente el momento de realidad de las cosas en tanto que principio de posibilidad de construcción, es lo que va a constituir la espaciosidad misma". *Ibid.* pag. 481.

Queda, pues, claro que no sólo existe una analogía entre ambas series de conceptos, la científica y la zubiriana, sino que la raíz de estos últimos lo es también de los primeros. Pero esto, a nuestro juicio, es posible solamente gracias al específico sistematismo zubiriano, que pone antes el sistema que la entidad de los elementos que lo forman. Hasta tal punto que esta entidad, al menos en el momento radical del sistema, puede quedar reducida a su pura negación - el punto geométrico es una pura abstracción carente de toda entidad positiva - sin que el sistema deje de ser sistema y sistema constructo.

30. *Philosophia entis sensibilis*, pag. 117, nota 2. Ofrecemos la traducción:

"Se trata, como es patente, de la energía tomada en el sentido estricto de los físicos, es decir, en sentido *métrico-operativo*, que consiste en un determinado modo de referir entre sí determinadas medidas en los procesos".

31. "conlleva fundamentalmente una cierta estructura trascendente no homogénea, por medio de la cual se refieren entre sí determinadas medidas sobre los procesos y los procesos mismos".

32. "Por eso es algo singular y único, porque también las energías de diverso nombre -con más razón si lo son del mismo- se comportan entre sí como partes de una sola estructura".

33. *Ibid.* pag. 116.

34. "se cambia por vigor y dirección de la experiencia, es decir, siempre que una nueva experiencia más perfecta se presenta, o para provocarla. Y «se cambia» tan radicalmente que cambian también sucesivamente de significado e incluso están forzados a cambiarlo, para que no cedan de su verdad, y retengan casi únicamente el nombre común".

35. Cfr. Epígrafe "El «de suyo» no es ni «a se» ni «per se», sino «ex se»", en este mismo capítulo, § 1º, p. 468.

36. Zubiri se esfuerza por evitar que su realismo trascendental se confunda con el meramente científico. "El hecho de que sea en la inteligencia laborante donde la idea de realidad ha acusado por vez primera, de modo expreso, sus claros perfiles necesitará ser explicado. No entremos en este problema. De este hecho arranca esa larvada identificación entre lo real y lo científicamente cognoscible; de él procede el desbordamiento del ciencismo, en virtud del cual el problema de la realidad se ha planteado muchas veces en un plano limitado, no ya al conocer en general, sino a un modo especial suyo: al conocer científico. Ello no obsta, sin embargo, para que el sentido de la realidad, con que la inteligencia opera en su labor y en cuyo elemento se mueve, tenga raíces mucho más hondas. El ciencismo, con el justo triunfo de sus espléndidos resultados, no ha hecho sino ocultarlas y ahogar en germen el verdadero radicalismo filosófico en orden al problema de la realidad". *Naturaleza, historia, Dios*, pag. 79.

37. El tema de la analogía entre la realidad zubiriana y la científica es tratado también por Antonio FERRAZ en una conferencia ya citada por nosotros en varias ocasiones y reproducida en el libro *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Ferraz, sin embargo, no enfoca el tema bajo el concepto de

substantividad y su correlativo científico racio-sensitivo, ni recalca el valor especificante que posee el carácter métrico de éste último. Reproducimos algunos párrafos:

"Esa remisión a la realidad es lo que se encuentra en la base de la ciencia y de la metafísica en tanto que conocimientos. Remisión inscrita en la estructura trascendental de la realidad, en su carácter ex-tensivo, y en la original inserción del hombre en la realidad por cuanto posee inteligencia sentiente". FERRAZ, A. "Ciencia y realidad". *Zubiri: pensamiento y ciencia*. Amigos de la Cultura Científica, Santander 1.983, pag. 56.

"La ciencia aparece en este sistema como obra de la razón, como un producto de esa 'marcha trascendental hacia el mundo, hacia la pura y simple realidad'. El hombre, que es formalmente impresionado por la realidad, encuentra en esa impresión las condiciones suficientes para no quedar en la mera impresión de realidad. Por la estructura misma de ésta, se ve llevado a pasar a modos ulteriores de actualización de lo real". *Ibid.* pag. 59-60.

"Zubiri, en la madurez de su esfuerzo fenomenológico-conceptivo, muestra la ciencia enraizada en la peculiar situación que el hombre tiene en la realidad". *Ibid.* pag. 60.

"Me atrevería a decir que la filosofía de Zubiri, su misma metafísica, guarda un estrecho acuerdo con la visión del hombre y del mundo que la ciencia contemporánea ha construido". *Ibid.* pag. 67.